

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT090/17.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de las sedes administrativas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sitas en C/ Alberto Lista, núm. 16 y Avda. de la Borbolla, núm.1 de Sevilla.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (IVA excluido): Ciento cincuenta y cinco mil euros (155.000,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de treinta y dos mil quinientos cincuenta euros (32.550,00 €) por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de ciento ochenta y siete mil quinientos cincuenta euros (187.550,00 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 19 de febrero de 2018.
 - b) Contratista: Pacense de Limpiezas Cristolan, S.A. (Palicrisa).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Noventa y nueve mil quinientos cuarenta euros (99.540 €), IVA excluido; correspondiendo a esta cantidad un IVA de veinte mil novecientos tres euros con cuarenta céntimos (20.903,40 €), por lo que el importe total, IVA incluido, es de ciento veinte mil cuatrocientos cuarenta y tres euros con cuarenta céntimos (120.443,40 €).

Sevilla, 7 de marzo de 2018.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.